

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 16 de agosto de 1960 por la que causan baja en sus destinos militares el Teniente Coronel de Caballería don Francisco Vázquez López-Ortega y el Capitán del mismo Arma don Rafael López García.

El Jefe y Oficial del Arma de Caballería, Escala activa, primer grupo, que a continuación se relacionan, a los que les fué adjudicado destino civil en la quinta convocatoria por Orden de 16 de diciembre de 1959 («D. O.» número 292) que han consolidado su situación de «En servicios civiles», con arreglo a lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), causan baja en los destinos militares que se indican, los que percibirán sus haberes hasta finalizar el corriente año a partir de la revista del próximo mes de septiembre por las Pagadurías de Haberes de las plazas de sus respectivos destinos civiles, y por la Presidencia del Gobierno. «Obligaciones a extinguir de los Departamentos ministeriales», a partir de 1 de enero de 1961.

Teniente Coronel de Caballería (Escala activa) don Francisco Vázquez López-Ortega, de la Caja de Recluta número 43, Ministerio de Trabajo, en Zaragoza.

Capitán de Caballería (Escala activa) don Rafael López García de. Depósito de Recría y Doma de Ecija, Ministerio de Justicia, en Granada.

Madrid, 16 de agosto de 1960.

BARROSO

ORDEN de 17 de agosto de 1960 por la que pasan a la situación de «En servicios civiles» los Jefes y Oficiales que se citan.

Incorporados a los destinos civiles que les fueron adjudicados por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 17 de marzo de 1960 («D. O.» número 72), y con arreglo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo sexto del Decreto de 22 de julio de 1958, los Jefes y oficiales de Caballería que a continuación se relacionan pasan a la situación de «En servicios civiles», con efectos administrativos de la Revista de Comisario del pasado mes de mayo.

Teniente Coronel de Caballería (Escala activa) don Gabriel Moraguer Argon, a mis órdenes en Baleares (Palma de Mallorca), Ministerio de Justicia en Palma de Mallorca.

Comandante de Caballería (Escala activa) don Gerardo González-Langoria Ramírez, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, Dirección General de Correos y Telégrafos, en Madrid.

Capitán de Caballería (Escala activa) don Francisco Vigil Álvarez, del primer Depósito de Seminales, Dirección General de Administración Local, en Madrid.

Otro, don Enrique León López, del Segundo Depósito de Seminales, Dirección General de Administración Local, en Ronda.

Madrid, 17 de agosto de 1960.

BARROSO

ORDEN de 18 de agosto de 1960 por la que se asciende a los Tenientes Coronels del Arma de Infantería don José Serret Martí y don Juan Requena Abadía

Por reunir las condiciones señaladas en el apartado c. del artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («D. O.» número 163), se asciende al empleo de Coronel de Infantería (Escala activa), con antigüedad de 12 de agosto de 1960, a los Tenientes Coronels de la citada Arma que a continuación se relacionan, en situación de «En servicios civiles», con residencia en las Regiones Militares y plazas que a cada uno se indica, continuando en la misma situación:

Teniente Coronel de Infantería (Escala activa) don José Serret Martí, en la Primera Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, don Juan Requena Abadía, en la Sexta Región Militar plaza de San Sebastián.

Madrid, 18 de agosto de 1960

BARROSO

ORDEN de 19 de agosto de 1960 por la que se asciende a los empleos inmediatos superiores a los Jefes y Oficiales de Artillería que se citan.

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo 3.º, apartado c), y 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («D. O.» número 163), se asciende al empleo inmediato superior al Jefe y Oficiales de Artillería que a continuación se relacionan, en situación de «En expectativa de Servicios Civiles» y «En Servicios Civiles», procedentes de la primera situación, con la antigüedad que a cada uno se le señala, los cuales continuarán en la misma situación y residencia en que actualmente se encuentran.

A Teniente Coronel

Comandante de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Miguel Ternero Toledo, con antigüedad de 30 de julio de 1960, en la Primera Región Militar, plaza de Madrid.

A Capitán

Teniente de Artillería don Antonio Benassar Benassar, con antigüedad de 7 de julio de 1960, en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, don Angel Cabado Simón, con antigüedad de 7 de julio de 1960, en la Octava Región Militar, plaza de Pontevedra.

Madrid, 19 de agosto de 1960.

BARROSO

ORDEN de 26 de agosto de 1960 por la que causa baja en «Servicios Civiles» por fallecimiento, el Comandante de Caballería don Melchor Ossuna Pontes.

Según comunica el Capitán General de la Novena Región Militar ha fallecido el día 16 de agosto de 1960, en Granada, el Comandante de Caballería don Melchor Ossuna Pontes, en situación de Servicios Civiles, Delegación Provincial de Información y Turismo en Granada.

Madrid, 26 de agosto de 1960.

BARROSO

ORDEN de 26 de agosto de 1960 por la que pasan a la situación de «En Servicios Civiles» el Jefe y Oficiales de Caballería que se citan.

Incorporados a los destinos civiles que les fueron adjudicados por Orden de la Presidencia del Gobierno de 13 de junio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 150), y con arreglo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 6.º del Decreto de 22 de julio de 1958, el Jefe y Oficiales de Caballería que a continuación se relacionan, pasan a la situación de «En Servicios Civiles», con efectos administrativos de la revista de comisario de 1 de septiembre próximo.

Teniente Coronel de Caballería don Alfonso Benito López, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 17, Ministerio de Trabajo en Valencia.

Capitán de Caballería don Eladio García Fernández-Bustelo, en expectativa de Servicios Civiles, Gobiernos Civiles, en Oviedo.

Otro, don Ramiro Hidalgo Quiñones, del Sexto Depósito de Seminales, Ministerio de Hacienda en Logroño.

Madrid, 26 de agosto de 1960.

BARROSO

ORDEN de 3 de septiembre de 1960 por la que se asciende al empleo de Capitán de Ingenieros a don Benito Méndez Cachero.

Cumplidas las condiciones prevenidas en la Ley de 19 de diciembre de 1951 («D. O.» núm. 286), y por hallarse comprendido en el artículo 3.º, apartado c), de la Ley de 17 de julio de 1958 («D. O.» núm. 163), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de Capitán de Ingenieros (Escala Activa), con antigüedad de 7 de julio de 1960, al Teniente de

la misma Arma y Escala don Benito Méndez Cacheiro, en situación de en Destinos Civiles, continuando en su actual situación en la plaza de Granada.

Madrid, 5 de septiembre de 1960.

BARROSO

ORDEN de 6 de septiembre de 1960 por la que pasan destinos a las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico los Oficiales de Infantería que se citan.

Para cubrir las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 9 de junio de 1960 («D. O.» núm. 134), pasan destinadas con carácter voluntario a las Fuerzas de la Policía Armada y de Tráfico los Oficiales de Infantería de la Escala Activa, Primer Grupo, que a continuación se relacionan, los cuales cesan en sus actuales destinos y situaciones, pasando a la de al servicio de otros Ministerios, en las condiciones que, para los comprendidos en el Primer Grupo, se determinan en el artículo 7.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 («D. O.» número 72).

Teniente de Infantería (E. A.) don Francisco Alzueta Alzueta, de la Agrupación de Infantería Milán número 8, para la guarnición de Oviedo.

Otro, don Leopoldo de la Llave García-Alas, del Tercio Daque de Albu, II de la Legión, para la guarnición de Madrid.

Otro, don Luis Arjona Santana, del Tercio Sahariano Alejandro Paredes, IV de la Legión, para la guarnición de Madrid.

Otro, don Sebastián Hernández Cortés, del Tercio Sahariano Alejandro Paredes, IV de la Legión, para la guarnición de Barcelona.

Otro, don Manuel Segarra Sorll, del Grupo de Regulares Centa número 3, para la guarnición de Valencia.

Otro, don Angel Rubio Gutiérrez, a mis órdenes en la Primera Región Militar (Toledo), para la guarnición de Madrid.

Madrid, 6 de septiembre de 1960.

BARROSO

ORDEN de 8 de septiembre de 1960 por la que pasa a la situación de «En Servicios Civiles» el personal que se relaciona.

Incorporados a los destinos civiles que les fueron adjudicados por Orden de la Presidencia del Gobierno de 13 de junio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» núm. 150), y con arreglo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 6.º del Decreto de 22 de julio de 1958, pasan a la situación de en servicios civiles, con efectos administrativos de 1 de septiembre de 1960, el personal que a continuación se expresa:

Teniente Coronel de Caballería don Demetrio Bernardo Martínez, en expectativa de Servicios Civiles, Ministerio de Trabajo en Las Palmas.

Capitán de Caballería don Germán Martín Granizo Casado, de la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la Sexta Región Militar, Ministerio de Hacienda en Burgos.

Madrid, 8 de septiembre de 1960.

BARROSO

ORDEN de 8 de septiembre de 1960 por la que pasa a la situación de «Al servicio de otros Ministerios» el Teniente de Infantería don Julio Sánchez Ortiz de Urbina.

Por haber sido destinado a las Fuerzas de Policía de la Provincia de Iñal por Orden de la Presidencia del Gobierno de 31 de julio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» núm. 214) el Teniente de Infantería (E. A.), Primer Grupo, don Julio Sánchez Ortiz de Urbina, procedente del Grupo de Tiradores de Iñal número 1, pasa a la situación de «Al servicio de otros Ministerios», de acuerdo a lo que, para los comprendidos en el Primer Grupo, se determina en el artículo 7.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 («D. O.» núm. 72), con efectos administrativos de la fecha de toma de posesión de su nuevo destino.

Madrid, 8 de septiembre de 1960.

BARROSO

ORDEN de 8 de septiembre de 1960 por la que pasan a la situación de «En Servicios Civiles» los Jefes y Oficiales de Infantería que se indican.

Incorporados a los destinos civiles que les fueron adjudicados por Orden de la Presidencia del Gobierno de 13 de junio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» núm. 150), publicados en el «Diario Oficial» número 144 del mismo año, y con arreglo a lo dispuesto en el párrafo final del artículo 6.º del Decreto de 22 de julio de 1958, modificado por el de 12 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 64), pasan a la situación de en Servicios Civiles, con efectos administrativos de 1 de septiembre de 1960, los Jefes y Oficiales de Infantería, Escala Activa, Primer Grupo, que a continuación se relacionan:

Coronel don Enrique Pascual del Pobil Castro, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 12.

Teniente Coronel don Fernando Balbas Aguado, de «En expectativa de Servicios Civiles».

Capitán don Angel Recreo Sanvicente, de la Primera Agrupación de Cazadores de la División de Montaña número 52.

Otro, don Jorge Gens Garraffa, a mis órdenes en la Tercera Región Militar (Cartagena).

Madrid, 8 de septiembre de 1960.

BARROSO

ORDEN de 10 de septiembre de 1960 por la que pasa destinado a las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico el Teniente Auxiliar de Infantería don Emiliano Lorenzo García.

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 21 de julio de 1960 («D. O.» núm. 187), pasa destinado con carácter voluntario a las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico, para la guarnición de Madrid, el Teniente Auxiliar de Infantería don Emiliano Lorenzo García, disponible en la Quinta Región Militar, plaza de Jaca, pasando a la situación de «Al servicio de otros Ministerios», en las condiciones que para los comprendidos en el Primer Grupo se determinan en el artículo 7.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 («D. O.» número 72).

Madrid, 10 de septiembre de 1960.

BARROSO

ORDEN de 14 de septiembre de 1960 por la que se destina a la Guardia Territorial de las Provincias de Guinea al Capitán de Ingenieros don Bruno Garrido Riaño.

Se destina a la Guardia Territorial de las Provincias de Guinea, como Administrador de segunda, al Capitán de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, don Bruno Garrido Riaño, de a mis órdenes en Santa Isabel de Fernando Poo (plaza de Guinea), el cual cesa en dicha situación y pasa a la prevención en el Primer Grupo del artículo 7.º del Decreto de 12 de marzo de 1954 («D. O.» núm. 67).

Madrid, 14 de septiembre de 1960.

BARROSO

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila, por cumplir la edad reglamentaria, a don Emilio Herrera López, Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.

Imo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado c) de la norma segunda de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Emilio Herrera López, Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública con destino en esa Delegación, debiendo causar baja en el servicio activo con efec-